

Miércoles, 16 de julio de 2025

Sección I - Administración Local

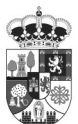
Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasencia

ANUNCIO. Listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as, composición del tribunal y fecha del primer ejercicio. Proceso selectivo para la cobertura de dos Plazas de Oficial de Policía Local (concurso - oposición por promoción interna) - OEP 2024.

Se adjunta, en documentación anexa a este anuncio, la Resolución de Alcaldía n.º 2025001564, de fecha 15 de julio de 2025, por la que se aprueba el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as, composición del Tribunal de Selección y fecha del primer ejercicio (pruebas físicas) del proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de oficial de policía local, por el procedimiento de concurso-oposición por promoción interna (OEP 2024).

Plasencia, 15 de julio de 2025
Fernando Pizarro García
ALCALDE



Miércoles, 16 de julio de 2025



Ayuntamiento de Plasencia

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Referencia:	2025/119S
Procedimiento:	Expedientes de tramitación interna
Interesado:	
Representante:	
GOBIERNO (AASTASIO)	

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y FECHA DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN – 2 PLAZAS DE OFICIAL DE POLICIA LOCAL (PROMOCION INTERNA – OEP 2024)

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.4 y 4.5. de las Bases de la convocatoria para cubrir dos plazas de Oficial de Policía Local (funcionario/a de carrera) en el Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres nº 69 de 9 de abril de 2025.

Transcurrido el plazo para formular alegaciones y presentar los documentos que se considerasen pertinentes, a la lista provisional de admitidos y excluidos.

Visto que, por Resolución de Alcaldía nº 2025001525, de fecha 11 de julio de 2025 se ha nombrado al Tribunal de Selección del proceso selectivo.

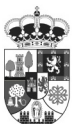
Visto que en la Resolución aprobatoria de la lista definitiva se determinará el lugar, día y hora del comienzo del primer ejercicio, así como la composición del Tribunal Calificador.

Visto lo dispuesto en el artículo 21.1-g) de la Ley 7/1985, de abril, en cuanto a la competencia de la Alcaldía en materia de oferta de empleo y convocatoria de bases para selección de personal.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,
RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as para dos plazas de Oficial de Policía Local (funcionario/a de carrera) del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704544027127752355 en <https://sede.plasencia.es/validacion>



Miércoles, 16 de julio de 2025



Ayuntamiento de Plasencia

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

ADMITIDOS/AS		
NUM.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ARNELAS DIEZ, SERGIO	***3625**
2	CAÑO PICO, RUBEN	***2513**
3	CERRO CASARES, JAVIER	***4338**
4	GONZALEZ NEILA, PEDRO	***0423**
5	LUZ DE LA JARDIN, RUBEN	***5182**
6	MORA SANCHEZ, DAVID	***3387**
7	MORETON MARTIN, GEMA	***7455**
8	PARRAL GARCIA, ALVARO	***1442**

SIN EXCLUIDOS

SEGUNDO.- La Composición del Tribunal de Selección estará formado por la siguiente Presidencia, Vocales, y Secretaría.

		Titular	Suplente
Presidencia		Mª Cristina Galapero Moreno	Vicente Lomo del Olmo
Vocales	<i>Empleados públicos de la Corporación</i>	José Antonio Quijada Neila	Gonzalo David Miranda
		José Antonio Díaz Hernández	Jaime Diez Robla
	<i>Empleados de la Administración de la CCAA de Extremadura</i>	Juan Vecino Manibardo	Rafael Rodríguez González
Secretaría		Mª Carmen Clemente Estévez	Mª Luisa Gutiérrez Delgado

Pruebas físicas:

De acuerdo con lo señalado en el apartado 7.1 de las bases, las pruebas físicas podrán ser realizadas por personal propio del Ayuntamiento de carácter técnico especializado en el área físico-deportiva. En este caso, recayendo sobre los siguientes empleados públicos.

	Titular	Suplente
Colaboración y apoyo técnico del Ayuntamiento para la preparación y desarrollo de las pruebas	Claudio Beltrán Sanjuan	Mª Lourdes Pérez Ancha

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704544027127752355 en <https://sede.plasencia.es/validacion>



Miércoles, 16 de julio de 2025



Ayuntamiento de Plasencia

TERCERO.- Convocar a los miembros del Tribunal de Selección, colaboradores y a los candidatos definitivamente admitidos, a la celebración del primer ejercicio de la fase oposición (pruebas físicas), que tendrán lugar en el día, hora y lugar indicados a continuación:

DÍA	20 de agosto de 2025
HORA	8:30 horas
LUGAR	Instalaciones municipales de la Ciudad Deportiva de Plasencia C/ Pedro y Francisco González s/n, Plasencia (Cáceres), accediendo por la entrada principal.

NOTA: Se advierte a los miembros del Tribunal de Selección, colaboradores y a los candidatos definitivamente admitidos que, en el caso de que las instalaciones deportivas municipales no estuvieran debidamente acondicionadas para la celebración del primer ejercicio del proceso selectivo, se realizará un anuncio en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Plasencia y en el tablón físico del mismo, con la debida antelación, indicando el nuevo emplazamiento para la realización de dicho ejercicio ,

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 6.2 de las Bases, los aspirantes serán convocados para cada ejercicio, en llamamiento único. El orden de actuación de los aspirantes en los ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "S", resultante del sorteo realizado el día 1 de abril de 2024 por la Junta de Extremadura (DOE N° 80 de fecha 25 de abril de 2024).

CUARTO.- Acordar que, según lo dispuesto en el apartado 7.1.1 de las Bases, para la realización de las pruebas físicas, los aspirantes deberán ir provistos y entregar antes del inicio de la prueba, el certificado médico que acredite la aptitud física, extendido en impreso oficial y firmado por un colegiado en ejercicio, en el que se haga constar expresamente que el aspirante reúne las condiciones físicas y sanitarias necesarias y suficientes para la realización de los ejercicios físicos que figuren especificados en la correspondiente fase de oposición (Anexo II de la convocatoria), tal y como se ha hecho constar en la base segunda, apartado e) relativa a los requisitos de los aspirantes. La no presentación de dicho certificado supondrá la imposibilidad de realización de dicha prueba, quedando desde ese momento, excluido del proceso selectivo.

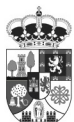
El Certificado Médico tendrá una validez máxima de 3 meses desde la fecha de expedición.

Igualmente deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

QUINTO.- Ordenar su publicación en el BOP de Cáceres y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Plasencia, una vez insertado el anuncio en aquel.

En Plasencia, a la fecha de su firma digital al margen.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704544027127752355 en <https://sede.plasencia.es/validacion>



Miércoles, 16 de julio de 2025



Ayuntamiento de Plasencia

TOMA DE RAZÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704544027127752355 en <https://sede.plasencia.es/validacion>

